nes 30, 31 y 32 " los alumnos de las escue"- "las que indique la Inspe" "ción Técnica", - respectivamente. - Vale. -
Testado a fs 86 - renglones 7. 8 - 9 - 10 - 11 - 12 - 13 - 14 - 15 - 16 - 17 y 18. - No Vale -
— No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y ocho horas. -

Angel Gallardo

Adolfo de Lacarrera

Sesión 42. -

Día 20 de Junio de 1921. -

En Buenos Aires a las diez y seis horas y treinta y cinco minutos del día veinte de junio del año mil novecientos veintiuno, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Na-

9

cional de Educación, los señores Vice-presidente doctor don Marcelino Herrera Vegas, vocales profesor normal don Jorge A. Boero y doctor don Juan P. Ramos, bajo la Presidencia del doctor don Angel Gallardo, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital

6988 1/921. Autorizar al C. E. 1° para que invierta de su fondo de matrículas hasta la suma de sesenta y cinco pesos m/n, en la adquisición de una bandera de seda para la escuela n° 21 de su dependencia, aceptándose el presupuesto por dicho importe que indica la División de Compras a fs 2 vta del expediente.- — Consejo 1°- Adquisición bandera escuela 21.-

3713 8/921. Aprobar la designación — Consejo 8°- Aprobación

9.

servicios escribiente substituto.-		efectuada por el Consejo Escolar 8°, de la Srta Elisa Horlache, para que preste servicios como suplente de la escribiente de dicho Consejo, Srta Emma M. de Reimers, mientras dure su ausencia, autorizándose el pago de haberes de aquella, con fondos de matrículas por el término que se acordó goce de sueldo a la titular.
5973 Consejo 8°- Adquisición cocina escuela 6.-	8/921.	Acordar la autorización que solicita el C. E. 8° para adquirir con sus fondos de matrículas, una cocina para las clases prácticas de economía doméstica de la escuela n° 6 de su dependencia, aceptándose el presupuesto de la casa B. Motteau, por importe de trescientos veinticinco pesos m/n que a juicio de la Inspección Técnica y Dirección Gral de Arquitectura es el más conveniente de los presentados.-
5329 Consejo 11°- Adquisición fichero.-	11/921.	1°- Autorizar al C. E. 11° para adquirir con fondos de matrícula y al precio de doscientos noventa pesos m/n que coti-

za el presupuesto de fs 3 del expediente, el fichero "Kardex" que solicita con destino a la ordenación de los conceptos del personal directivo y docente de su Distrito.-

2°- Disponer que se solicite presupuesto con precio en Aduana, para el caso de alguna otra compra de igual índole que se tuviere que hacer.-

6400	1°/924.	Autorizar el gasto de la suma de trescientos cuarenta y ocho pesos m/n importe del presupuesto que la Dirección Administrativa aconseja aceptar como más bajo de los varios agregados al expediente, para la adquisición de los marcos y vidrios necesarios para los doce cuadros de próceres y veinticuatro de paisajes argentinos a proveerse a la escuela "Familia Cabezón" n° 9 del C.E. 1°; imputándose dicho gasto como indica D. Administrativa a fs 8.-	Consejo 1°- Adquisición marcos para cuadros escuela 9.-
6986	7°/924.	Autorizar al C.E. 7° siempre que sea posible imputar el gasto a su fondo de matrículas-lo que este deberá in-	Consejo 7°- Adquisición bandera escuela 6.-

9. formar para que adquiera con destino a la escuela nº 6 de su dependencia, una bandera de seda, de conformidad al presupuesto por importe de ciento veinte pesos m/n que indica la División de Compras a fs 1 vta. del expediente.

5646 17°/921. Consej. 17°. Adquisición banderas para escuelas.— Autorizar al C. E. 17° para que adquiera dos banderas de seda con moños y astas para las escuelas nº 11 y 12 del C. E. 17° y un asta para la nº 9, de acuerdo al presupuesto por importe de doscientos setenta y cinco pesos m/n en total, que indica la División de Compras a fs 5 del expediente imputándose el gasto a fondos de matrícula del referido Distrito.—

6174 18°/921. Consej. 18°. Creación escuela. Crear una escuela infantil mixta en el radio comprendido por las calles Escalada, Juan B. Alberdi, Ada Oliveira, Ameghino y Arrecifes, jurisdicción del C. E. 18°, donde a juicio de la Oficina de Obligación Escolar y Multas podrían asistir trescientos niños más o menos de ambos se-

		xos que carecen de escuelas en las inmediaciones.–	
2315	I/921.	Acordar a la directora de la escuela de niños débiles del Parque Chacabuco, a contar del 1º de marzo p. pdo. la partida mensual de ochenta pesos m/n, para gastos internos del establecimiento, y a contar del 9 de febrero último, la suma mensual de sesenta pesos m/n en concepto de subvención para alquiler de casa imputándose dicho gasto a la respectiva partida del Presupuesto vigente (dos décimos).–	Parque Chacabuco.– Partida para gastos internos de escuelas y subvención casa a directora.–
6274	1º/921.	Aprobar el presupuesto que eleva la Dirección General de Arquitectura, por importe de quinientos veintitres pesos m/n, para la renovación de las instalaciones de llamadores eléctricos en la escuela "Presidente Roca", y autorizar a la Presidencia, para que disponga la ejecución de las obras por administración - siempre que haya medio de salvar la difi–	Escuela Presidente Roca.– Instalación llamadores eléctricos.–

ficultad existente para hacer la imputación del gasto a la respectiva partida del Presupuesto General, o sea posible en caso contrario atenderlo con fondos de matrícula, sobre lo que deberá consultarse al respectivo C.E.-

6094 Consej: 16°- Beneficios volante 31 a maestra escuela 4.- | 16/92. Declarar físicamente imposibilitada para el servicio del aula, a la maestra de primera categoría de la escuela n. 4 del C.E. 16° Sra María Luisa Torbellini de Marana, quien conserva sus aptitudes morales e intelectuales y puede desempeñar funciónes auxiliares, debiendo la Inspección Técnica proponer la ubicación de la misma en carácter de auxiliar.-

6198 Consejos 8 y 12°- Permuta maestros. - | 12/94. Acordar la permuta que solicitan los señores David Tajál y Leoncio Pizzoni, maestros de segunda y tercera categoría de las escuelas 1 del C.E. 12° y 10 del Distrito 8° respectivamente.-

6207 | 16/92. Acordar el pase que

solicita la maestra Srta. Leonor Evangelina Soule, de tercera categoría de la escuela n.º 3 del C. E. 16º - a la escuela n.º 13 del C. E. 8º - donde existe una vacante por pase de la Srta. Adela Fojo. — | Consejo 16º - Pase maestra. —

3612 Ad/921. — Autorizar la adquisición de 300 carpetas para guardar en la Oficina del Archivo, los expedientes correspondientes al año 1920, aceptándose al efecto el presupuesto por importe de seiscientos cincuenta pesos m/n que aconseja aceptar la División de Compras como más económico de los tres agregados, imputándose el gasto en la forma que oportunamente indicará la Dirección Administrativa. — | Archivo - Adquisición carpetas. —

6234 4º/921 — Acordar pase a la escuela n.º 9 del C. E. 4º al vice-director de la n.º 14 del mismo Distrito, Sr. Arístides J. Montero, como una medida de estímulo, quien ocupará la vacante producida por ascenso del Sr. Jo- | Consejo 4º - Pase vice escuela 14. —

9

sé Marzanti.-

7431 9° Aprobar la siguiente medida adoptada por la Presidencia con fecha 16 del actual:

Consejo 9: Licencia profesora especial escuela 12.

"Conceder licencia, sin goce de sueldo, desde el 1° de julio al 30 de noviembre próximo, a la profesora de música, con una cátedra de la escuela n° 12 del C. E. 9°, Srta. Matilde de la Rosa de Torresano debiendo oportunamente comprobar la causal invocada (ausentarse al extranjero) y designar en su reemplazo, por el término que dure su ausencia, a la M. N. Srta. María Mercedes Dahl clasificada distinguida en los últimos exámenes".-

Consejo 1°: Cesión local escuela Presidente Roca. -

Aprobar la siguiente medida adoptada por la Presidencia con fecha 14 del actual:

"Autorízase a la Asociación Nacional de Normalistas para utilizar el salón de actos públicos de la escuela Presidente

Roca del C. E. 1°, el día 18 del actual de 16½ a 19½, en un homenaje al General Mitre".

Sección Territorios.

6742 F/921. Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Formosa, al ordenar el pase provisorio de la maestra Srta Elvira Marchand, de la escuela nº 14 a la nº 18 de dicho territorio. — | Formosa. Pase maestra. —

4925 P/921. Crear una escuela infantil en el lugar denominado Colonia Roca, Dpto de Toay, territorio de La Pampa, donde existe una población escolar de 66 niños. — | Pampa — Creación escuela —

13.599 S/920 Desestimar la denuncia que formula la comisión de vecinos de Puerto Deseado (Santa Cruz), contra el C. Escolar de esa localidad Dr Raúl Pietranera en razón de que el citado cargo gratuito que desempeña, por su naturaleza y funciones que debe llenar, no puede limitar, en ningún sentido, su actividad, siem- | Santa Cruz. Desestimación denuncia contra C. Escolar de Puerto Deseado. —

9

pre que ella esté encuadrada dentro del márgen legítimo de sus derechos.-

132 I/919. Inspección Territorios. Aprobación medidas.- Adoptar las medidas propuestas por la Inspección General de Territorios en su informe de fs 18 y 18 vta del expediente.-

6209 P/921. Pampa.- Aprobación gasto en reparaciónes escuela 11.- Aprobar el gasto de veinte pesos m/n efectuado por la dirección de la escuela n° 11 de General Acha (Pampa) en concepto de reparaciónes urgentes de cañerías, autorizándose su reintégro con imputación a fondos de matrículas.-

Sección Provincias

4092 S/921. San Juan. Cesantía maestro escuela 64 y nombramiento reemplazante.- 1°- Declarar cesante al actual maestro ayudante de la escuela n° 64 de San Juan, Sr Argentino Quiroga por no estar confirmado y haber merecido concepto deficiente.-

2°- Nombrar maestra ayudante de la misma escuela en reemplazo del Sr Quiroga, con antigüedad de la fecha en que tome posesión del puesto y car

9

go de registrar su título en Estadística, a la subpreceptora normal Srta. Manuela Sarmiento.-

6616 5/921. 1º- Recomendar a la directora Sra. Zulema S. W. de Quijano de la escuela nº 43 de Santa Fe, que observe la mayor discreción y tino en sus relaciones con los padres y alumnos de la escuela, a efecto de asegurar la realización de los altos objetos perseguidos por ésta y que se confían a su reconocida competencia y contracción.- 2º- Manifestar a los vecinos denunciantes que el H. Consejo espera de su prudencia y buena voluntad, no crear dificultades á la buena marcha de la escuela.- | Santa Fe. Observación a directora escuela 43.-

263 8/921. Archivar el expediente, en vista de lo informado por Estadística e Inspección General de Provincias. | Archivo de expediente

5296 5/921. Declarar acogida, por el corriente año, a los beneficios que acuerda la ley 2737, para fomento | San Juan Beneficios ley 2737.-

9.-

de la instrucción primaria, a la provincia de San Juan, en vista de haber llenado la misma las exigencias legales.

5777-M/921. Mendoza. Cesantía directora escuela 59 y traslación en su reemplazo te.-	1º Declarar cesante a la Srta Haydée C. de Sótelo, actual directora de la escuela nº 59 "Kilómetro 8" (Mendoza), por carecer de título, no estar confirmada y haber merecido concepto deficiente_ 2º_Acordar el traslado, con su actual sueldo y categoría que solicita la M.N.N. Srta Catalina Oviedo Mora, actual directora de la escuela nº 231 "Rincón del Carmen" (San Luis) con buen concepto, a la nº 59 "Kilómetro 8" (Mendoza, en reemplazo de la anterior.-
3732 I/921. Escuela Provincias. Locación casas.-	Aprobar los doce contratos agregados al expediente, relativos a locación de casas con destino al funcionamiento de escuelas nacionales en las provincias
5970 S/919.	Aplicar una multa e_

9

	quivalente a 10 días de sueldo y trasladar a otro destino que le permita desarrollar una acción más beneficiosa, a fin de no hacerse pasible de medidas disciplinarias más severas, al director de la escuela n° 84 de San Luis, Sr. Romualdo Fernández, en vistas de las constancias que se desprenden del sumario agregado al expediente e intimar al mismo director que registre su título de maestro normal en la Oficina de Estadística.-	San Luis.- Multa y traslación a director escuela 84.-
4753 B/921	Aprobar el proceder de la Inspección General de Provincias al disponer la clausura de la escuela n° 124 de Buenos Aires, y adoptar las medidas que al efecto propone la Oficina Técnica a fs del expediente.-	Buenos Aires. Clausura escuela 124.
9939 J/920	1°- Aprobar los servicios que continuó prestando desde el 4 de septiembre al fin del cur-	Jujuy.- Aprobación servicios director escuela 84.-

9,

so escolar pp.do el director de la escuela nº 84 de Jujuy don Carlos Zorena Ferreyra.
2º- Manifestar al Inspector Seccional de esa provincia que debió devolver a Caja el importe correspondiente al mes de agosto y 3 días de septiembre de 1920 en que el citado maestro no prestó servicios; y que no habiéndolo hecho en su oportunidad debe reintegrar ahora el importe de los tres días de septiembre ya que el del mes de agosto queda compensado con el sueldo de noviembre que le correspondía percibir y no le será abonado.-

4531 S/921. Salta.- Traslación escuela 137.- Aprobar la medida adoptada por la Inspección General de Provincias al autorizar el traslado de la escuela nº 137 de Salta ubicada en "La Carreta", por su escasa inscripción y asistencia media, a "Vinal Pozo" Dpto Anta.-

4031 C/921. Córdoba 1º- Reconocer por la propiedad en que funcio-

na la escuela nacional n.° 169 de "El Jordán" (provincia de Córdoba) un alquiler mensual de quince pesos m/n a contar del 1 de septiembre del año ppdo, fecha en que venció el convenio por el cual se la cedía gratuitamente, disponiendo se efectúe de inmediato la pertinente liquidación. 2° Autorizar la celebración de contrato de locación por la misma propiedad, incluyendo la ampliación y reparaciones que indica Inspección, alquiler de veinticinco pesos m/n mensuales, pagaderos desde que estas sean satisfactoriamente terminadas, y término de cuatro años.— | Reconocimiento alquiler y locación casa escuela 169.

5518. S/921. Suspender por tres meses sin goce de sueldo, a la directora de la escuela n.° 22 de Salta Srta Rafaela Medeiros, por haber incurrido en las infracciones contenidas en los | Salta.— Suspensión directora escuela 22.

9.

incisos 3° y 4° artículo 2° página 376 del Digesto 1920 - debiendo ser trasladada a otra localidad, con recomendación de que en su nuevo destino debe esforzarse por elevar su concepto profesional y poner su conducta al abrigo de toda sospecha. -

7300 B/921. Buenos Aires. Concurrencia alumnos escuela 158 a homenaje Mitre. -

Autorizar a la dirección de la escuela n° 158 de Buenos Aires, para que concurra con los alumnos a los actos que se realizarán en Tapalqué en homenaje al General Mitre, no así al oficio religioso que se celebrará en virtud de oponerse a ello, disposiciones reglamentarias en vigor. -

6729 C/921 Catamarca. - Confirmación personal docente. -

Confirmar en su puesto al personal interino de las escuelas nacionales de la provincia de Catamarca que a continuación se expresa, en mérito a que ha servido el tiempo reglamentario y merecer buen concepto profesional:
Escuela n° 8 - Mercedes S. de Cisternas - ayudante. -

Y,

Escuela nº 21 - Elisa S. de Zula - ayudante -
Escuela 23 - Herminia B. de Eyerina - auxiliar -
Escuela nº 24 - Zenón Arias - auxiliar. -
Escuela nº 27. - Dolores Z. de Miranda - ayudante. -
Escuela nº 60 - Rosa Algaro Navarro - ayudante. -
Escuela nº 76 - Peregrina Valdez. - ayudante. -
Escuela nº 87 - Decoroso López - director. -

3662 C/921. Córdoba. Consulta de Inspector respecto a utilización servicios de titulares como subtitutos. -

Hacer saber al Inspector Seccional de Córdoba, en respuesta a la consulta que formula a fs 1 del expediente que la prestación de servicios en carácter de suplentes por maestros titulares, en otras escuelas que aquella tienen asignada y sobre todo por dificultades de permanencia en la localidad, no es procedente ni aceptable, pues ella implica una situación irregular, máxime si se tiene en cuenta que el interés primordial

9, (por el cual vela el H. Consejo radica en las escuelas y en su normal funcionamiento, debiendo el personal docente someterse a las mismas o presentar su renuncia, en caso de imposibilidad).-

Inspección Provincia. Facultándola para resolver homenajes a Mitre. — Facultar a la Inspección General de Provincias para autorizar en las escuelas de su jurisdicción todos los homenajes relativos al Centenario del General Mitre, que no contraríen los reglamentos en vigor.

4826 I/921. Escuelas Provincias. Locación casas.- Aprobar los 19 contratos agregados al expediente (18 de locación y 1 de cesión gratuita) relativos a casas con destino al funcionamiento de escuelas nacionales en las provincias y disponer que la Inspección dé las gracias por la cesión gratuita de referencia.-

13054 M/920. Mendoza. Locación casa escuela 74.- Autorizar a celebrar contrato de locación por la nueva finca de propiedad de la Sra. Josefa C. de Munives, que propo-

9.

de la Inspección respectiva, mediante un alquiler que no exceda de cuarenta pesos mensuales, con destino al funcionamiento de la escuela nacional n. 74 de Barrancas (Mendoza).-

5596	C/920	Aprobar los treinta y un contratos agregados al expediente (30 de locación 1 de cesión gratuita), que se detallan en las planillas formuladas por la Inspección General de Provincias de fs. 229 y 230, relativos a casas con destino al funcionamiento de escuelas nacionales de provincias, y disponer que la Inspección dé las gracias por la cesión gratuita de referencia.-	Escuelas Provincias. Locación casas.-
13.734	M/920	Aprobar, excepcionalmente, el gasto de cuarenta y cinco pesos con cincuenta cts. m/n, efectuado por la directora de la escuela nacional n. 56 de Mendoza, en concepto de armado de bancos y otros mue-	Mendoza Aprobación gasto en escuela 56-

9.

bles escolares, atento a las circunstancias especiales de que informa la citada directora, y autorizar el reintegro de la expresada suma con imputación al Anexo E. Inciso 11- Item 80- Partida 1 del Presupuesto vigente (Ley de los duodécimos).

Sección Capital.

7401 — Consejo 19: Nombramiento maestros — 19/9/921. 1º- Nombrar maestro de tercera categoría para la escuela nº 5 del C. E. 19º al M. N. Sr Orestes Massiglia, en lugar del Sr Santiago J. Maidana que renunció.
2º- Nombrar maestras de tercera categoría para la escuela nº 9 del mismo Distrito, a las M. N. Srtas Sara Avelina Bermann y Fernanda Grossi, por renuncia de la Srta Julia F. Justoni y pase de la Srta María T. Seixas.

7402 — Consejo 16- Nombramiento maestra. — 16/9/921. Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela nº 10 del C. E. 16º- a la M. N. Srta Rosario Boniface, en lugar de la Srã Aurora Herrera de Beligoy, cuya renuncia

9.

de maestra de primera ca-
tegoría se acepta con an-
tigüedad del 1º del co-
rriente.—

7462 4/921. 1º—Nombrar maestras de tercera categoría para las escuelas que se indi-
can a continuación del C. E. 4º a las siguientes maestras normales: | Consej. 4º- Nombramiento maes- tras.—

Escuela nº 7. Elisa María
Mulasso, Ada Juana Lan-
gel, y Florinda Scasso por
pase de las Srtas Edelmi-
ra Ibañez de Tornelli y Er-
nestina S. Ponce de León
de Rey y Srta María L. Mel-
tedo.—

Escuela 13: Isabel Dolo-
res Baldivares en lugar
de la Srta Martha Saccone
que pasó a otra escue-
la.—

Escuela 21. Ana Caplan,
Ma. Dora Smoglie, Harol-
da Emilia Garibaldi, An-
gélica C. Tiemna y Lydia
Paula Traverso por crea-
ción de grados.—

Escuela 15: María Vicenta
Guia por pase de la Srta
Aurelia Haydée Galma

9.

rino.–
Escuela n.º 11. Ma. Concepción Bardi, en lugar de la Srta María Isabel M. de Orcinde, que pasó a la n.º 21.–
Escuela n.º 3. Corina Gomoza, en lugar de la Srta María Florencia Laborde Castiño, que no se hizo cargo del puesto, tramitándose su renuncia en el expediente n.º 7252-4º.–
Escuela n.º 2. Ellesinda Rosa Cases, en lugar de la Srta Catalina C. de Zelasco que fué ascendida.–

5371 Consejos 3º y 9º. Permuta maestros. | 9/921. | Acordar la permuta que solicitan los maestros de tercera categoría de las escuelas 18 del C. E. 3º y 3 del C. E. 9º Srs Nestor del Valle Salado y Miguel A. Ramos respectivamente.–

14136 Consejo 6º. Derogación pase maestra.– | 6/920 | Dejar sin efecto el pase acordado por resolución de marzo 14 ppdo, a la maestra Srta Inés Soto de Macías de la escuela n.º 13 a la n.º 10 del C. E. 6º.–

5349 Consejo 3º. Traslados maestros. | 3º. | Aprobar los traslados efectuados por el C. E. 3º, de los maestros de primera

y.

		y tercera categoría respectivamente, Srs. Alejandro Escobal Molás y Emilio Calderon de la escuela nº 21 a la nº 7 de su dependencia, haciéndole saber al citado Distrito, que en lo sucesivo debe ajustarse a lo establecido por la resolución del 2 de enero de 1917 sobre pases.—	
5387	4º/921.	No hacer lugar al pedido de goce de medio sueldo en la licencia que se le concedió sin él, por razones de salud, desde el 1º de marzo último hasta el 15 de octubre próximo, formulado por la maestra de la escuela nº 13 del C. E. 4º- Srta María Esther Leguizamón.—	Consejo 4º- Denegación sueldo en licencia de maestra escuela 13.
6020	3/921.	No hacer lugar al pedido de bonificación que formula la M. N. Srta Flora García, en mérito de servicios prestados en las escuelas fiscales de la provincia de Buenos Aires, por oponerse a ello las reglamentaciones en vigor.—	García.— Denegándole bonificación.—

9.

Consejo 2°- Homenaje a Mitre en escuela 16. -

Aprobar el programa de los actos que realizará la escuela n° 16 del C. E. 2° "Presidente Mitre" asociándose al homenaje que se tributa en el Centenario del General Mitre, y agradecer la invitación.-

5209 12°/921. Consejos 8° y 12°- Pase de maestra.-

Acordar el pase que de la escuela n° 18 del C. E. 12° a la n° 13 del Distrito 8°, solicita la maestra de segunda categoría Srta Sara E. Barrio.-

6812 13°/921. Consejo 13°- Pase maestra.-

Conceder el pase solicita por la maestra de la escuela n° 12 del C. E. 13°- Srta María de la Paz Biondi (de 3ra categoría) a la n° 4 del mismo Distrito, ubicándose en la vacante dejada por la citada maestra en la escuela n° 12 a la Srta Ana Eraide Carmen Pecorelli, nombrada por resolución de 3 del actual para la escuela n° 4 donde se pasa a la Srta Biondi.-

Concurso para ejecución busto Güemes.-

Llamar a concurso público, a los artistas escultores residentes en el país

9,

para la ejecución de un busto del General Martín Güemes, que se colocará en el edificio escolar que lleva su nombre, a cuyo efecto la Dirección General de Arquitectura preparará las bases a que deberá ajustarse el mencionado concurso, con las del llamado para la ejecución del busto de Guido y Spano (exp. 6096-18°/921).-

2352 - A/921. A bonar los derechos aduaneros correspondientes a los dos camiones automóviles adquiridos con destino al transporte de material escolar, a cuyo efecto se autoriza a Dirección Administrativa para invertir la suma de tres mil trescientos pesos m/n, a que ascienden dichos derechos, con cargo de rendir cuenta y con la imputación que indicará la misma oportunamente.- Aduana - Pago de derechos por cazziones.-

6111 B/921. Acordar la autorización solicitada por la Direc- Biblioteca - Adquisi-

9.

ción libros.		ción de la Biblioteca Nacional de Maestros, en lo que se refiere a adquirir libros, solamente aquellos que no sean publicación oficial de los indicados a fs 1 y 1 vta y 2 del expediente, solicitándose de las Reparticiones respectivas los que sean publicaciones de esa índole
6005 Consejo 1º - Aceptación gabinete física para escuela 1.-	1º/921	Aceptar y agradecer la donación de un gabinete de física efectuado por la Sociedad Cooperadora de la escuela nº 1 del C. E. 1º que preside el ingeniero Sr. Enrique M. Hermite, con destino al mencionado establecimiento, debiendo solicitarse la exención de los derechos de la Aduana de la Capital.-
6430 Consejo 15º - Ubicación personal de la escuela 17.-	15º/921	Aprobar el proceder del C. E. 15º al disponer la ubicación del personal directivo y docente de la escuela nº 17 de su dependencia, clausurada por hallarse en malas condiciones el local en que funcionaba, en los establecimientos que indica a fs 5 del expediente.
7407	13º/921	1º - Aprobar la rendición

9

de cuentas de fondos de matrículas del C. E. 13°- correspondientes al mes de abril ppdo. 2°- Manifestar a Dirección Administrativa, que convendría siempre aclarar toda duda, en los casos en que haya de por medio, valores exiguos, con una simple explicación que podría requerir directamente de los Secretarios de Consejos Escolares y sobre la que informaría al elevar las rendiciones de cuentas al H. Consejo —

3°- Manifestar al C. E. 13°- que el exceso de gasto de cuarenta y tres pesos con nueve centavos m/n, de la partida de "Eventuales de Escuelas" no existe en realidad, sino un error de imputación que ha hecho cargar a esta partida, gastos de obras autorizadas especialmente por circular n° 57 de 1917 que se atienden con "Fondos de Matrículas" por lo que podría proceder a la aplicación de esta última forma de impu-

Consejo 13°- Rendición cuentas por abril. -

9-

tación a efecto de salvar los inconvenientes relacionados con demoras de obras a que hace referencia en su nota de fecha 31 de mayo último.—

6652 Consejo 13°- Beneficios volante 31 a maestra escuela 5.-	13/921.	Declarar comprendida dentro de la resolución comunicada por volante n: 31, a la maestra de la escuela n: 5 del C. E. 13°- Srta Esther Bianchi-Arigos, por haber perdido las aptitudes físicas para la enseñanza conservando las intelectuales y morales, y ubicarla en carácter de maestra auxiliar, en la escuela n: 3 del mismo Distrito, cuyo establecimiento cuenta con 13 secciones de grado en ambos turnos y tiene maestra auxiliar en el de la mañana.-
19 Consej: 15°- Adquisición material para cofre de bandera.—	15/921.	Autorizar al C. E. 15° para invertir hasta la suma de cien pesos m/n., de su fondo de matrículas, en la adquisición de madera y demás elementos necesarios para construir un cofre con el fin de guardar la bande-

ra que le fué regalada en ocasión del Centenario de la muerte del General Belgrano.

Sección Territorios.-

7102 I/921. 1°- Autorizar la adquisición de 12.000 formularios solicitados para liquidación de haberes del personal de las escuelas con destino a las Inspecciones Seccionales de Territorios; y adjudicar el trabajo a la casa L. J. Rosso y Cía, cuyo presupuesto de ciento seis pesos m/n. es el más bajo de los agregados al expediente.-
2°- Disponer el refuerzo de la respectiva partida del presupuesto vigente (Anexo E. Inciso 11- Item 53- Partida 1) de conformidad al artículo 40 del mismo, a los efectos de la imputación del expresado gasto. — Inspección Territorios. Adquisición planillas.-

14942-P/920. 1°- Desestimar el pedido del Sr. Bautista Damonte, relativo a que se le ayude a pagar los gastos ocasionados con motivo del accidente ocurrido a su hijo alumno de la escuela n° 14 de Pampa, el día 22 de noviembre ppdo, en el local del establecimien- — Pampa.- Desestimado reclamación relativo a accidente alumno escuela 14.-

9.

to, ya que el mismo se produjo como es general por imprudencia del alumno, y en razón de no tener el presupuesto del Consejo fondos destinados a ese objeto.-

2°- Hacer constar, en cuanto a la recomendación que aconseja la Inspección General y a la medida que propone el Sr. Asesor Letrado contra el personal de la escuela, que no corresponde puesto no se justifica en lo actuado que haya procedido con negligencia, no habiéndose pedido siquiera a la directora una explicación de lo sucedido.-

7375 M/921. Misiones. Denegando permiso para levantar subscrición. Bautizo escuela con nombre Mitre.- 1°- Denegar el pedido formulado por la "Comisión del Centenario del General Bartolomé Mitre", de Posadas (Misiones), relativo a que se autorice una subscripción entre los alumnos de las escuelas, mediante la cuota fija y única de diez centavos m/n por cada alumno y por una vez, a fin de costear una placa conmemorativa

9

del General Mitre, que sería colocada en la Avenida que lleva el nombre del prócer, en Posadas, a la entrada del Camino Nacional que conduce a las colonias.-

2°- Conceder el nombre "General Mitre" a la escuela n° 4 de Posadas (Misiones).-

Sección Capital.-

5662 B/921. Acordar la autorización solicitada por la Dirección de la Biblioteca Nacional de Maestros, en lo que se refiere a adquirir libros, solamente aquellos que no sean publicaciones oficiales de los indicados a fs 1 y 2 del expediente, debiendo solicitarse de las Reparticiones respectivas los que sean publicaciones de esa índole.- Biblioteca Adquisición libros.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las dieciocho horas.-

Ángel Gallardo

Adolfo de Conrsandel